



Naciones Unidas
Derechos Humanos

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE INDICADORES EN DERECHOS HUMANOS

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.

ELABORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS
DEL DISTRITO FEDERAL SOBRE EL "DERECHO A UN JUICIO JUSTO".



Naciones Unidas
Derechos Humanos

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

Al momento de revisar los instrumentos que se tenían para medir la impartición y administración de justicia, tan sólo se disponía de información para medir los principales atributos de la función judicial, tales como el número de casos ingresados, el número de asuntos resueltos y pendientes, así como la duración de los procedimientos, clasificados todos ellos, por la materia e instancia judicial, sin considerar otras dimensiones de la justicia como lo son: la protección de los derechos fundamentales; las políticas de género; la protección de los grupos vulnerables; la calidad en el servicio; así como el liderazgo o responsabilidad social de las instituciones públicas.



Naciones Unidas
Derechos Humanos
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

EL SISTEMA DE INDICADORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE CARÁCTER JURISDICCIONAL

Será referente para los demás Tribunales de Justicia de México y otros países, ya que este H. Tribunal será el primero y actualmente el único en el mundo en contar un sistema de indicadores de carácter jurisdiccional, elaborado con la metodología de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.



Naciones Unidas
Derechos Humanos
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

OBJETIVOS:

La generación de indicadores cuantitativos y cualitativos adecuados para evaluar la efectividad de los derechos humanos en las tareas de índole jurisdiccional

- a) Contribuirá para vigilar y promover el ejercicio del derecho a un juicio justo,
- b) Acrecentar la transparencia en la actuación judicial
- c) Mejorar el seguimiento que se hace de las recomendaciones y observaciones finales en materia de Derechos Humanos
- d) Facilitar al público en general, información acerca de cómo y qué tanto se protege el derecho a un juicio justo en este Tribunal.



Naciones Unidas
Derechos Humanos
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

Con este sistema lograremos para el Tribunal contar con una herramienta que permita medir:

- ❑ El logro de los objetivos y metas institucionales
- ❑ Identificar claramente las carencias actuales de información estadística
- ❑ Instrumentar las herramientas necesarias para su generación y disposición
- ❑ Identificar a partir de los indicadores generados, las violaciones del derecho a un juicio justo
- ❑ Diseñar programas y acciones necesarias para reducir y erradicar dichas violaciones
- ❑ Detectar las deficiencias del sistema de recopilación de información estadística y mejorar dicho sistema.



Naciones Unidas
Derechos Humanos

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

INDICADORES PARA PROMOVER Y VIGILAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS



Naciones Unidas
Derechos Humanos
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

Objetivos de la OACNUDH en materia de Indicadores

- Promover la realización de los derechos humanos mediante el desarrollo de instrumentos que faciliten la formulación de políticas públicas.
- Cooperar con los Estados miembros para facilitar la presentación de información relevante y precisa a los Comités.



Naciones Unidas
Derechos Humanos
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

Proceso para el desarrollo y validación de Indicadores

Establecimiento de un grupo de expertos desde 2005
(académicos, organismos internacionales, ONGs, órganos de tratados y titulares de mandatos especiales).

Sesiones de información para Comités desde 2006.

Seminarios

- Asia (Nueva Delhi, 26-28 Julio 2007),
- África (Uganda, 17-18 Octubre 2007),
- Brasil (Río de Janeiro, 5-6 Diciembre 2007).



Naciones Unidas
Derechos Humanos
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

Consideraciones conceptuales

1. **Sentido Conceptual** - Que los indicadores reflejen el contenido normativo de los derechos (tratados y observaciones generales de Comités).
2. **Objeto de la evaluación** - “Medir el esfuerzo que hacen las entidades responsables para cumplir sus obligaciones” (HRI/MC/2008/3, párr. 5).
3. **Enfoque uniforme** - Fortalece la noción de indivisibilidad e interdependencia de los derechos civiles, políticos y DESC.
4. **Reflejo de obligaciones** - Relativas a *respetar, proteger y garantizar* los DDHH, mediante la definición de indicadores *estructurales, de proceso y de resultados*.
5. **Reflejo de normas y principios transversales** - Incluyendo indicadores relativos a: no discriminación, igualdad, rendición de cuentas, participación y empoderamiento.



Naciones Unidas
Derechos Humanos
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

Principales consideraciones metodológicas

1. **Atributos característicos** – Concretar el contenido de cada derecho. Se utilizan los artículos de la DUDH y los tratados internacionales básicos así como las respectivas observaciones generales de los Comités.
2. **Criterios de selección de indicadores** – Se considera fundamental la pertinencia empírica y eficacia de cada indicador para abordar cada derecho. Los indicadores cuantitativos deben ser: pertinentes, válidos, estar basados en información objetiva, ajustarse a normas estadísticas internacionales, ser comparables (temporal y espacialmente), así como prestarse al desglose por sexo, edad y sectores vulnerables o marginados de la población.
3. **NO se pretende una lista común ni un indicador global.**



Naciones Unidas
Derechos Humanos
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

Fuentes de información validadas para la metodología

- A. Estadísticas socioeconómicas y administrativas** - Constituyen conjuntos de datos agregados basados en información objetiva, utilizada para la formulación e implementación de políticas públicas.
- Este tipo de indicadores NO proporcionan por si solos una valoración completa de la situación de los derechos humanos.
 - Constituyen elementos críticos para brindar una mayor objetividad, transparencia, credibilidad y aceptabilidad para el monitoreo de los derechos humanos.
- B. Datos basados en casos y denuncias** - Incluyen testimonios de víctimas, testigos, información obtenida medios de comunicación, información de OSC y otros grupos interesados.
- Refieren principalmente a derechos civiles y políticos.
 - Esta categoría de indicadores puede subestimar la situación real.



Naciones Unidas
Derechos Humanos
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

Indicadores ilustrativos desarrollados a la fecha por derecho

1. El derecho a la vida;
2. El derecho a la libertad y seguridad personales;
3. El derecho a alimentación adecuada;
4. El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental;
5. El derecho a no ser sometida(o) a tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes;
6. El derecho a participar en los asuntos públicos;
7. El derecho a la educación;
8. El derecho a la vivienda adecuada;
9. El derecho a la seguridad social;
10. El derecho al trabajo;
11. El derecho a la libertad de opinión y expresión; y
12. El derecho a la igualdad ante cortes y tribunales y a un juicio justo.



Naciones Unidas
Derechos Humanos
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

Ejemplo: Derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental

| Lista de indicadores ilustrativos sobre el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental (DUDH, Art. 25) (* Indicadores relativos a ODM) | | | | | |
|--|--|---|---|---|--|
| | Salud sexual y reproductiva | Mortalidad infantil y atención de la salud | Entorno natural y del trabajo | Prevención, tratamiento y control de enfermedades | Accesibilidad de centros de salud y medicamentos esenciales |
| Estructural | <ul style="list-style-type: none"> • Tratados de derecho internacional de los derechos humanos relevantes al derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental (derecho a la salud) ratificados por el Estado. • Fecha de entrada en vigor y cobertura del derecho a la salud en la Constitución u otra legislación superior aplicable • Fecha de entrada en vigor y cobertura de legislación nacional para la implementación del derecho a la salud, incluyendo una ley prohibitiva de la mutilación genital femenina • Número de organizaciones no gubernamentales (por 100,000 personas) registradas y/o activas involucradas en la promoción y protección del derecho a la salud • Porcentaje estimado de nacimientos, defunciones y matrimonios registrados a través de un sistema de registro vital | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Marco temporal y cobertura de la política pública nacional de salud sexual y reproductiva • Marco temporal y cobertura de la política pública nacional sobre aborto y determinación del sexo en etapa fetal | <ul style="list-style-type: none"> • Marco temporal y cobertura de la política pública nacional sobre salud infantil y nutrición | <ul style="list-style-type: none"> • Marco temporal y cobertura de la política pública nacional sobre salud física y mental • Marco temporal y cobertura de la política pública nacional sobre personas con discapacidad • Marco temporal y cobertura de la política pública nacional sobre medicamentos, incluyendo la lista de medicamentos esenciales y medidas sobre sustitución por genéricos intercambiables | | |
| De proceso | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de quejas recibidas sobre el derecho a la salud investigadas y designadas a una institución nacional de derechos humanos, ombudsman de derechos humanos u otros mecanismos y porcentaje de éstas que fueron efectivamente atendidas por el gobierno • Cantidad neta de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) recibida o proveída para la promoción del sector salud en proporción al gasto público sobre salud o el Ingreso Nacional Bruto* | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado* • Cobertura de atención prenatal* • Incremento en proporción a las mujeres en edad fértil que usan, o que su pareja usa métodos anticonceptivos (tasa de prevalencia anticonceptiva)* • Demanda no satisfecha de métodos anticonceptivos* • Terminaciones médicas del embarazo en proporción a hij@s nacid@s viv@s • Proporción de casos reportados y atendidos efectivamente por el gobierno de mutilación genital, violación y otras formas de violencia que restringen la libertad sexual y reproductiva de las mujeres | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niñ@s en edad escolar educad@s en temas de salud y nutrición • Porcentaje de niñ@s cubiert@s por un programa de revisión médica regular en el periodo reportado • Porcentaje de infantes exclusivamente alimentad@s por leche materna durante los primeros seis meses • Porcentaje de niñ@s cubiert@s por programas públicos de suplementos nutricionales • Porcentaje de niñ@s vacunad@s contra enfermedades prevenibles por vacunación (por ejemplo sarampión*) | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de población objetivo a la que se ha incrementado acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua potable* • Porcentaje de población objetivo a la que se ha incrementado acceso a servicios de saneamiento mejorados* • Emisiones de CO₂ per cápita* • Número de casos de deterioro de fuentes de abastecimiento de agua llevados al sistema de justicia • Porcentaje de población u hogares que viven o trabajan en o cerca de condiciones peligrosas rehabilitadas • Número de procesos judiciales en el derecho interno relativos al entorno natural y del trabajo • Porcentaje de licencias para conducir retiradas por incumplimiento de normatividad vial | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de población cubierta por programas de sensibilización sobre la transmisión de enfermedades (por ejemplo VIH/SIDA*) • Porcentaje de población (mayor a 1 año) vacunada contra enfermedades prevenibles por vacunación • Porcentaje de población que aplica medidas efectivas de prevención contra enfermedades (por ejemplo VIH/SIDA, paludismo*) • Porcentaje de casos de enfermedades detectadas y curadas (por ejemplo tuberculosis*) • Porcentaje de casos de enfermedades de sustancias, como drogas, sustancias químicas y psicoactivas, llevada a un tratamiento especial • Porcentaje de centros de salud mental inspeccionados en el periodo reportado | <ul style="list-style-type: none"> • Gasto social per cápita en atención primaria de la salud y medicamentos • (Mejora en) Densidad de personal médico y paramédico, camas de hospital y otros centros de salud de atención primaria • Porcentaje de población a la que se ha extendido el acceso a servicios de salud a un costo razonable, incluyendo medicamentos esenciales*, sobre una base sustentable • Porcentaje de personas cubiertas por un seguro de gastos médicos en el periodo reportado • Porcentaje de personas con discapacidad con acceso a dispositivos de ayuda (assistive device) • Porción de gasto público en medicamentos esenciales obtenido a través de ayuda internacional |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niño@s nacid@s viv@s con bajo peso • Tasa de mortalidad perinatal • Tasa de mortalidad materna* | <ul style="list-style-type: none"> • Tasas de mortalidad infantil y de menores de cinco años* • Porcentaje de menores de 5 años con insuficiencia ponderal* | <ul style="list-style-type: none"> • Prevalencia de muertes, heridas, enfermedades y discapacidades causadas por el entorno natural y del trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de defunciones asociadas con y prevalencia de enfermedades comunicables e incommunicables (por ejemplo VIH/SIDA*, paludismo*, tuberculosis*) • Porcentaje de personas que abusan de sustancias nocivas • Esperanza de vida al nacimiento o a 1 año y esperanza de vida ajustada por razones de salud • Tasas de suicidio | |



Naciones Unidas
Derechos Humanos
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

Próximos pasos OACNUDH

- Fichas de meta-datos para todos los indicadores.
- Manual para usuarios.
- Desarrollo de indicadores en otros derechos o temas.
- Pilotaje y validaciones nacionales de indicadores específicos.

Retos

- Fundamental **que el estado asuma el proceso de vigilancia basada en los derechos.**
- El **proceso debe ser descentralizado e incluyente** para reflejar los intereses de las diversas partes.



Naciones Unidas
Derechos Humanos
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

| TEMA | No. Indicadores | Corto plazo (Un año) | Mediano plazo (Dos años) | Largo Plazo (3 a 4 años) |
|--|-----------------|----------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. Indicadores Generales | 9 | 9 | -- | -- |
| 2. Acceso e igualdad ante el TSJDF | 9 | 7 | 2 | -- |
| 3. Audiencia Pública por cortes competentes e independientes | 15 | 15 | -- | -- |
| 4. Presunción de inocencia y garantías en la determinación de cargos penales | 18 | 3 | 2 | 13 |
| 5. Protección Especial de niños y niñas | 9 | 3 | 5 | 1 |
| 6. Apelaciones | 6 | -- | 1 | 5 |
| 7. Indicadores generales de resultado | 10 | -- | -- | 10 |
| TOTAL | 76 | 37 | 10 | 29 |